

Fecha 11.07.2018	Sección Metrópoli	Página 26
---------------------	----------------------	--------------

INTOLERANCIA

Suben 33% quejas por discriminar

ISRAEL ZAMARRÓN

La presidenta de Copred, Jaqueline L'Hoist, aseguró que esto se debe a una mayor cultura de la denuncia

Durante el primer semestre de este año el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) recibió 33% más quejas que en todo el 2017, reportó la presidenta del organismo Jaqueline L'Hoist Tapia.

En conferencia de prensa informó que mientras el año pasado se brindaron mil 501 atenciones por presuntos casos de discriminación, de enero a junio de 2018, ya suman dos mil ocho atenciones.

En junio 2017 llevábamos 682 casos; en junio de 2018 hubo 2008 casos; "es decir hemos tenido un aumento comparado con el año anterior de mil 312 atenciones que equivalen a un aumento del 188.50%", indicó al dar a conocer el balance de la atención en el Consejo.

Sin embargo, L'Hoist Tapia precisó que este aumento es positivo, pues no significa que haya más discriminación, sino que la ciudadanía está denunciando más; "antes tres de cada 10 eran discriminados, ahora son dos de 10", dijo.

Explicó que la forma de actuar es el principal detonante de discriminación en todos los grupos poblacionales y los centros de trabajo son los espacios donde más ocurren casos.

Ejemplificó que a las mujeres se les exige actuar de cierta manera con los jefes, salir con ellos, asistir con minifaldas

entre otras conductas; en el caso de los hombres se les pide mostrar un carácter más fuerte.

A QUIÉNES Y POR QUÉ

Las mujeres son discriminadas principalmente por el embarazo, tema de género y forma de actuar; los hombres por las condiciones de salud; las personas jóvenes por la apariencia física.

En tanto en las personas de la diversidad sexual e identidad de género, son los transgénero y los hombres gay los que más casos de discriminación sufren.

"En el caso de niñas y niños, la primera causa de discriminación es su forma de actuar y su identidad de género: las personas que tienen alguna discapacidad, es la motriz el principal motivo de discriminación", refirió Jaqueline L'Hoist.

Los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo son discriminados por su origen nacional; los adultos mayores por su condición social; las personas con VIH por su condición de salud y las personas trabajadoras del hogar por su condición económica.

El derecho al trabajo, a la igualdad y a la educación son los más vulnerados, en concordancia el espacio laboral, el educativo y los establecimientos mercantiles son los lugares donde se registran mayor número de hechos discriminatorios.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.07.2018	Sección Metrópoli	Página 26
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Los espacios donde más se da esta discriminación es en el empleo; el 74% de las denuncias que recibimos es en el trabajo, explicó.

A su vez, detalló que personas prove-

nientes de las **delegaciones** Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Benito Juárez, **Miguel Hidalgo** y Coyoacán, son quienes más acuden al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la capital indicó.

LO DIJO

DESTACÓ EL comentario del comunicador Daniel Bisogno, quien expresó que debería existir un permiso para atropellar ciclistas

“

En el caso de niñas y niños, la primera causa de discriminación es su forma de actuar”

“

Antes tres de cada 10 eran discriminados, ahora son dos de 10”

JAQUELINE L'HOIST
PRESIDENTA DE COPRED



Jaqueline L'Hoist dio a conocer los datos de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Discriminación/DANIEL HIDALGO